

**“INMOBILIARIA LA SALVADOREÑA S.A.- INSALVA”  
TELÉFONO # 2-820148**

INFORME DE COMISARIO/2007

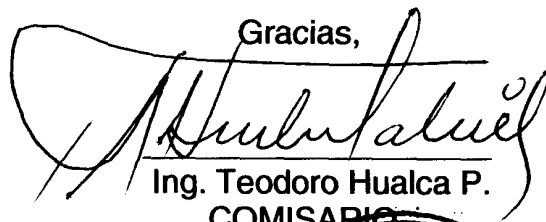
SEÑORES ACCIONISTAS:  
INSALVA S.A.

En virtud de lo que manda el artículo # 279 de la Ley de Compañías en concordancia con nuestro estatuto, presento el informe de mi examen a los estados financieros por el período 2007, que comprende:

- 1.- La gerencia ha cumplido estrictamente las políticas fijadas por la junta general, en lo que tiene que ver con la observación de las normas legales y reglamentarias aplicadas a todo nivel.
- 2.- He realizado exámenes periódicos a las áreas de caja, cartera, inventarios y activos fijos encontrando, que son manejados con responsabilidad y eficiencia estando además protegidos por las respectivas pólizas de seguros en caso de posibles siniestros, pérdidas.
- 3.- Los estados financieros observados son de responsabilidad de la CIA., y sus cifras concuerdan con las que constan en los registros contables, los cuales han sido llevados de acuerdo a las N.E.C. que se aplican a nuestro país.

Dejo así cumplida la misión que ustedes me encomendaron.

Gracias,

  
Ing. Teodoro Hualca P.  
COMISARIO

Guayaquil, Marzo del 2008

